

paro de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2008 a 2013 (BOJA núm. 249 de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos la notificación efectuada de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Alameda Apodaca, número 20, 11003, Cádiz.

Interesado: Bagazo, S.L.

Acto notificado: Resolución declarativa desistimiento.

Fecha de resolución: 11.9.2011.

Código solicitud: 250597.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Austal Service PTY LTD Sucursal España.

Acto notificado: Resolución declarativa desistimiento.

Fecha de resolución: 11.9.2011.

Código solicitud: 250883.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de diciembre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 16 de diciembre de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación, y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúan sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65 de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Cister, núm. 5 de Málaga.

Interesado: Marión Flaherty.

Acto notificado: Resolución de revocación incentivos.

Fecha de resolución: 20.10.2011.

Código solicitud: 781963.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Laura Arjona González.

Acto notificado: Resolución de revocación incentivos.

Fecha de resolución: 21.10.2011.

Código solicitud: 784483.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Alfonso Ruiz Rubio.

Acto notificado: Resolución de revocación incentivos.

Fecha de resolución: 20.10.2011.

Código solicitud: 781805.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Fabiana Ascola Alzogaray.

Acto notificado: Resolución de revocación incentivos.

Fecha de resolución: 20.10.2011.

Código solicitud: 780795.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de diciembre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249 de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Cister, número 5, de Málaga.

Interesado: Kaoka Outsourcing de Servicios Deportivos, Turísticos y de Ocio, S.L.

Acto notificado: Resolución denegatoria incentivos.

Fecha de resolución: 24.5.2011.

Código solicitud: 751727.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Digisur, S.L.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).

Código solicitud: 750315.

Interesado: Naturlab Laboratorio de Análisis, S.L.

Acto notificado: Comunicación Pago.

Código solicitud: 750135.

Sevilla, 20 de diciembre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.